

Sahara Occidental

El Polisario afirma tener siete prisioneros franceses

El Frente Polisario tiene en su poder a siete prisioneros franceses, capturados en los combates librados en el Sahara Occidental contra las tropas marroquíes, según ha afirmado el propio Frente en Argel y recoge "Efe".

El comunicado del Polisario señala que entre los prisioneros figuran Pierre Seguro y Jean Paul Dief, cuya detención fue anunciada la semana última. No da detalles acerca de los otros cinco.

Según el Polisario, las pérdidas sufridas por las tropas marroquíes al norte del Sahara Occidental, durante la primera semana de enero de 1976, se elevaron a 104 muertos, un centenar de heridos —de ellos 28 graves— y quince prisioneros. Además, las fuerzas de Marruecos han perdido, según el mismo comunicado, 17 camiones, dos "jeeps", tres carros y un helicóptero, destruidos durante los combates.

En cuanto a las pérdidas de las fuerzas mauritanas, parece que se elevan, según el comunicado, a 18 muertos, 26 heridos y dos prisioneros.

El presidente del INI, en Rabat

En otro orden de cosas, "Europa Press" informa que ayer llegó a Rabat el presidente del INI, don Juan Miguel Antoñanzas, acompañado de los directores del

sector de minería, siderurgia y metaurgia y de promoción comercial del Instituto, señores Fernández Felgueroso y Jerez, respectivamente, así como del secretario general de la empresa Fos Bucraa, señores Abelló y Alvarez Ercilla.

Universidad

Se aumentarán los grupos docentes en Ciencias de la Información de Madrid tras los últimos incidentes

El gabinete de prensa de la Universidad Complutense de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«El próximo lunes se iniciarán las clases nocturnas para los alumnos de los cursos segundo y tercero de la sección de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información. A la semana siguiente, esta actividad académica se extenderá al primer curso de Periodismo».

En la Junta de directores de departamento, celebrada en diciembre, el decano recogió el deseo general de poner en funcionamiento estos nuevos grupos y la Junta abordó con detalle los problemas que ello planteaba. Dadas las dificultades de tipo presupuestario de la Universidad, se tropezaba con limitaciones en el Rectorado a la hora de la contratación del profesorado.

Con el fin de poder emprender inmediatamente las clases, se convocó la Junta de directores de departamento de la Facultad, el último martes. Pero, nada más sentarse sus miembros, irrumpieron en la sala de Juntas —tras romper las puertas de acceso a la misma— alrededor de docientos estudiantes de la Facultad, de los que en realidad sólo una parte pertenecen a los grupos nocturnos.

Los estudiantes exigieron que se les resolvieran de manera inmediata sus pretensiones, muchas de las cuales rebasaban los objetivos de la Junta y, en un determinado momento, amenazaron con permanecer encerrados constituyendo una asamblea permanente, sin permitir que los profesores abandonasen la sala. Someteron a votación esta propuesta y acordaron no llevar a cabo el encierro.

A las once de la noche y en un ambiente de singular tensión después de múltiples interpelaciones violentas (a través de las cuales se insinuó a la autoridad académica y a las altas instituciones del país), los manifestantes abandonaron la sala.

Ayer, y dado que el tema tenía que ir acorde con las disponibilidades presupuestarias de la Universidad, la reunión prevista para el día anterior se celebró en el pabellón de gobierno, presidida por el rector, a quien acompañó el vicerrector de ordenación académica. Y conforme se venía planteando reiteradamente en sus reuniones por el Comité directivo y la Junta de directores de departamento de la Facultad, se lle-

El nuncio comunicó la decisión de la Santa Sede

Excomulgados el arzobispo vietnamita y los obispos ordenados en El Palmar de Troya

«El arzobispo vietnamita Pedro Martín Ngo-Dinh Thuc y las cuatro personas presuntamente ordenadas como obispos por él en El Palmar de Troya han incurrido en la pena de excomulgación

reservada especialmente a la Santa Sede», según una declaración del Nuncio apostólico de su Santidad, monseñor Luigi Dadaglio, que se hizo pública ayer

Continúa la problemática suscitada en medios eclesiales por las «ordenaciones» episcopales celebradas en El Palmar de Troya.

El nuncio apostólico, especialmente comisionado por Su Santidad el Papa, ha estado en Sevilla para completar su información acerca de las presuntas ordenaciones sacerdotales y episcopales realizadas recientemente en El Palmar de Troya, lugar de las pretendidas apariciones, que la autoridad eclesial ha reiteradamente ha declarado desprovistas de fundamento.

Según parece, durante las últimas jornadas el cardinal arzobispo de Sevilla, doctor don José María Bueno Monreal, se ha mantenido en estrecho contacto con monseñor Dadaglio.

Postura de la Santa Sede

Según comunica la Oficina de Información del Arzobispado de Sevilla,

monseñor Luigi Dadaglio, después de conversar largamente con el cardinal arzobispo, sus obispos auxiliares y varios sacerdotes de la archidiócesis, con pleno conocimiento de los hechos y circunstancias, ha decidido tomar contacto personal con monseñor Pedro Martín Ngo-Dinh Thuc, arzobispo vietnamita jubilado, responsable principal de tales actos, con el fin de dialogar con él. Este encuentro no ha tenido lugar, a pesar de una gestión directa en la residencia de dicho prelado en Sevilla, donde se afirmó que estaba ausente.

«Vista la falta de seriedad y de sentido, de la responsabilidad que se pone de manifiesto en todo este asunto —continúa diciendo el comunicado del Arzobispado hispalense— causa de grave perturbación y escándalo en el pueblo cristiano, el nuncio apostólico se siente en la dolorosa necesidad de hacer pública la siguiente declaración:

«Siendo deber de la Iglesia velar por la pureza de la fe, por la santidad de los sacramentos y por la observancia de la disciplina eclesial, considerados diligentemente los hechos relativos a las presuntas ordenaciones episcopales en El Palmar de Troya, declaramos que el arzobispo Pedro Martín Ngo-Dinh Thuc, y los señores Clemente Domínguez Gómez, Manuel Alonso Colme, Camilo Estévez Fuga, Miguel Donelly y Francisco Bernardo Sandler, han incurrido, desde el mismo instante de la comisión de este delito, en la pena de excomulgación reservada especialmente a la Santa Sede.

Esta pena canónica viene impuesta por el decreto del Santo Oficio de 9 de abril de 1951, que dice así:

«El obispo, de cualquier rito o dignidad, que consagra como obispo a quien no ha sido nombrado por la Sede Apostólica, ni confirmado expresamente por ella, y el que recibe la consagración, aunque obren por miedo grave, incurren, ipso facto, en excomulgación reservada especialmente a la sede apostólica».

«Después de esta solemne afirmación sólo nos queda pedir a Dios y desear que los actos, que acabamos de mencionar y condenar, no se repitan y que los responsables de los mismos desistan de su actitud y se acojan al llamamiento del Vicario de Cristo, que los invita a recobrar la comunión con la Iglesia».

Sevilla, 15 de enero de 1976, Luigi Dadaglio, Nuncio apostólico».

Reunión de la Hermandad Sacerdotal

La Hermandad Sacerdotal Española celebró en Madrid una reunión de presidentes diocesanos, a la que asistieron unos cuarenta sacerdotes procedentes de toda España.

Según informaron a «Cifras» en la secretaría de la Hermandad, la reunión, que se ha desarrollado en jornadas de mañana y tarde, ha tratado los siguientes puntos: Primero: Estudio de diversos temas relacionados con el funcionamiento interno de la Hermandad. Segundo: Creación de cuatro secretariados nacionales, para realizar actividades especiales sacerdotales.

En concreto, han sido creados los secretariados de espiritualidad, cuya presidencia se ha encomendado a Angel Bolta, de Barcelona; el de formación permanente del clero, que presidirá Luis Vera, de Málaga, y los de información y propaganda y de acción pastoral y social.

Tercero: Ha sido estudiada la postura que ha de adoptar la Hermandad Sacerdotal ante los acontecimientos actuales que se desarrollan en la Iglesia y en España.

Cuarto: Se ha decidido celebrar en Santiago de Compostela, con motivo del Año Santo, una junta general de la Hermandad, a la que se invitará a todos los socios. Para la celebración de esta junta la Hermandad cuenta ya con la autorización del obispo de Santiago de Compostela, Angel Siquiera Croicochea.

Ceuta

Dos legionarios muertos por intoxicación en un pozo ciego

Dos legionarios han muerto y otros cuatro resultaron con intoxicación de pronóstico reservado a consecuencia de un accidente ocurrido en el acuartelamiento del Tercio Duque de Alba, segundo de la Legión y situado en Garduía Aildave, en Ceuta.

Según las informaciones disponibles, sobrevino el accidente cuando un grupo de legionarios efectuaba un servicio normal de limpieza de un pozo ciego. Uno de los soldados intentó destapar el acceso al pozo, y por la súbita apertura de este canal se produjo una corriente de aire putrefacto emanado de la fermentación de los detritus. El legionario inhaló este aire y quedó inerte dentro del pozo; un compañero intentó auxiliarle, y también perdió el conocimiento.

Rescatados finalmente por otros compañeros y trasladados al Hospital Militar, el primero ingresó ya cadáver y el segundo falleció poco después. Se trata de José Pedraza Rúa, de la Línea de la Concepción, y de Joaquín Santiago Heredia, de Algeciras.

Los otros cuatro legionarios, intoxicados parcialmente, han quedado internados en el Hospital Militar y su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

Cuatro soldados heridos por un disparo

Por otra parte, en Huesca, cuatro soldados han resultado heridos, uno de ellos gravísimo, por un disparo fortuito.

En la mañana del miércoles y cuando formaban para instrucción una compañía del Regimiento de Cazadores de alta montaña "Valladolid-65", se produjo en el acuartelamiento de dicha unidad el disparo fortuito de uno de los fusiles de asalto que portaban los soldados de dicha compañía.

El disparo siguió una trayectoria, primero descendente con rebote, y a continuación ascendente, hiriendo sucesivamente a los siguientes soldados: José Martín Torres, en el abdomen; Emilio López Romero, en el pie izquierdo; Pedro Serralla Angelat, en la pantorrilla; y Manuel Linares Vigar, en la cabeza. Tras ser inmediatamente asistidos en el botiquín del acuartelamiento, fueron trasladados al Hospital Militar de la provincia. El pronóstico del soldado últimamente citado es muy grave.

"Faces" gana a Calvo Serer el pleito del diario "Madrid"

El grupo de accionistas de "FACES", propietaria del diario "Madrid", que litigó contra el grupo de accionistas encabezado por don Rafael Calvo Serer, ha ganado un pleito definitivamente a éstos.

Se trataba en el pleito de que el grupo de "FACES", encabezado por don Alberto Villamor Azúa, solicitaba la anulación de la junta extraordinaria de la sociedad, celebrada el 4 de septiembre de 1972, junta que fue convocada judicialmente a instancias del señor Calvo Serer y en la cual fueron nombrados consejeros propuestos por él mismo, figurando en puestos clave don Antonio García Trevijano Fort, abogado, en unión de sus compañeros de despacho, y don Pedro Moreno Segura, quien en la junta representó a las acciones del señor Calvo Serer

Consiguieron tales nombramientos el señor Calvo Serer al tener una mayoría de acciones adquiridas por medio de un crédito concedido por «Sociedad Anónima de Fomento» (S.A.F.) entidad que concedió a tal crédito por medio del grupo Villamor a accionistas de la misma sociedad.

Demandó el grupo del señor Villamor al señor Calvo en solicitud de anulación de la junta y sus acuerdos, y la Audiencia Territorial de Madrid dictó sentencia en la cual estimaba la acción del grupo del señor Villamor, basada en que no habiendo cumplido el señor Calvo las obligaciones impuestas por la adquisición de las acciones, como era el pagar el precio de las mismas, estaba impedido para promover la junta en cuestión.

Contra la sentencia de la Audiencia Territorial recurrió el grupo del señor Calvo y la sala primera del Supremo ha dictado sentencia en la cual desestima el recurso y confirma

totalmente el texto judicial recurrido.

Habrà otro litigio por la voladura del edificio del diario

El Supremo, en su sentencia, hace referencia a otras obligaciones de observancia inexcusable para el señor Calvo Serer, especialmente la prohibición de disponer de los bienes de la sociedad. El tema a puntar de «Europa Press» no ha sido tratado en este pleito, limitado únicamente a obtener la nulidad de la junta y los nombramientos efectuados en la misma, pero naturalmente, el grupo de accionistas que ha ganado este pleito volverá a litigar para pedir responsabilidades al señor Calvo Serer sobre la disposición de tales bienes de «FACES», y sobre todo, de la voladura del edificio del «Madrid», que, como dice el Supremo, era de la propiedad de la sociedad y, por tanto, de los accionistas que han ganado este pleito.

gó al acuerdo de autorizar por parte del rectorado la contratación del profesorado indispensable por la Facultad».

Las alteraciones extra-académicas disminuyeron ayer por la mañana en la Universidad Complutense de Madrid y las clases en muchos centros, se desarrollaron con normalidad. No obstante, informa «Cifras», los carteles y propaganda subversiva aparecieron en las Facultades en cantidad igual que en días anteriores.

En Ciencias de la Información se celebraron dos asambleas de estudiantes y los alumnos fueron informados de que volverán a tener turnos nocturnos de estudios —suprimidos recientemente— al parecer, por falta de profesorado.

Problemas de los PNN de Sevilla y Córdoba

El problema de los profesores no numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, que no han sido readmitidos en sus puestos docentes, fue examinado en el curso de una asamblea celebrada en dicha Facultad, indica «Cifras».

Los profesores no numerarios no han sido readmitidos por razones extra-académicas, según se puso de relieve en la asamblea, en la que los reunidos pidieron un aumento lieas en sus sueldos de diez mil pesetas mensuales y ser contratados por un tiempo de cuatro años.

Por su parte, los profesores no numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, han decidido suspender las actividades académicas hasta que no se solucionen ciertas peticiones que plantean en un escrito, indica «Cifras».

A mediados de febrero

«Godsa» presentará el programa de un futuro partido llamado «Reforma Democrática»

A mediados del próximo mes de febrero será dado a conocer el «Llamamiento para una reforma democrática» elaborado por GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S. A.). El llamamiento en cuestión va a representar el programa un futuro partido político denominado «Reforma Democrática».

Por otra parte, el consejo de administración de la citada sociedad se reunirá próximamente con el fin de elegir al nuevo presidente. Antes ostentó este cargo el señor Fraga Iribarne, y se encuentra vacante desde su nombramiento como vicepresidente del Gobierno para asuntos del Interior y ministro de la Gobernación.

El presidente que se elija deberá formar parte del Consejo de Administración. En este momento son diez personas las que lo integran de entre las cuales varios desempeñan cargos públicos. Los consejeros son:

Don Luis Alfaro, don Carlos Argos (director del gabinete técnico del ministro de la Gobernación), don Gabriel Cisneros (director general de Asistencia Social), don Francisco Jiménez Torres, don Rafael Luna Gijón (anterior presidente de GODSA, antes de Fraga), don Rafael Pérez Escolar, don Manuel Robledo, don Juan José Rodríguez Navarro, don José María Santacreu y don Luis Santiago de Pablos.

Según todos los indicios, parece que el próximo presidente probablemente será don Rafael Pérez Escolar.

Asimismo se sabe que GODSA va a ser reestructurada. Tal reestructuración significará, según fuentes competentes, remodelación de funciones, ya que las personas no cambiarán.